ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO ALCALDICIO N° 622

LA LIGUA, 11 MAR 2026

MAT.: ASIGNACIÓN ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PARA TAXIS COLECTIVOS, AÑO 2026.

VISTOS:

1.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.- La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4.- Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5.- Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
6.- El Decreto Alcaldicio N° 2299/2012, Texto Refundido de la Ordenanza Local de Tránsito para la comuna de La Ligua.
7.- La "Ordenanza Local sobre Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios" de la comuna de La Ligua.
8.- La Ley de Tránsito N° 18.290, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El registro único actualizado de Estacionamientos Reservados para Taxis Colectivos de La Ligua.

2.- La cancelación de Derechos por Estacionamientos Reservados de Taxis Colectivos de la Comuna, del año 2025.

DECRETO:

1°.- Autorícese y Apruébese la renovación para el año 2026, de los Estacionamientos Reservados para Taxis Colectivos que fue dispuesto por el Decreto Alcaldicio N° 2299/2012, y que en resumen comprende lo siguiente:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Estacionamientos Reservados				
N°	**Agrupación**	**Espacios**	**Ubicación/Calle**	**Tramo**
1	Tracopa Ltda. y Los Lilenes (Papudo)	2	Ortíz de Rozas	Polanco y Serrano (Costado Sur)
2	Sindicato de Trabajadores Ind. Valles de la Prov. de Petorca (Trazado Urbano)	5	Portales	Serrano y Polanco (Costado Norte)
3	Ataxcoli (Pullally)	4	Ortíz de Rozas	Polanco y Serrano (Costado Norte)
4	Sindicato Indep. Artesanos del Valle (Valle Hermoso)	4	Polanco	Papudo y Portales (Costado Oriente)
	Sindicato Indep. Artesanos del Valle (La Calera)	1	Papudo	Polanco y Uribe (Costado Sur)
	Sindicato Indep. Artesanos del Valle (Trazado Urbano)	2	Portales	Vicuña Mackenna y Serrano (Costado Sur)
5	Soc. de Transp. Los Conquistadores (Cabildo)	4	Polanco	Papudo y Portales (Costado Oriente)
	Soc. de Transp. Los Conquistadores (La Calera)	1	Papudo	Polanco y Uribe (Costado Sur)
6	Empresa Valle Hermoso Ltda. (Valle Hermoso)	1	Polanco	Ortíz de Rozas y Esmeralda (Costado Oriente)

2°.- Los Renovantes deberán presentar en la Unidad de Tránsito y Transporte Público de esta Municipalidad, nómina individualizada de Propietarios, Conductores y Placas Patentes de los vehículos, debidamente firmada por los Representantes de las Agrupaciones, previo a la cancelación de los derechos que contempla la "Ordenanza Local Sobre Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios", a más tardar el **30 de Abril para el primer semestre y el 31 de Agosto para el segundo semestre del año 2026.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

622

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N°_____

3°.- En caso de no cancelar el derecho que contempla la "Ordenanza Local Sobre Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios", dentro de los plazos señalados en el punto anterior y no dar cumplimiento al Artículo 9, letra a).-, de la "Ordenanza Local de Tránsito de La Ligua", caducará automáticamente la autorización de Estacionamientos Reservados.

4°.- La vigencia de ésta autorización **rige hasta el 31 de diciembre del año 2026.**

Anótese, Comuníquese, Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA (O) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, LA LIGUA
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
- ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS
- DPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
- **ARCHIVO./**

PPV/MIIG/JMFG/jmfg.

RECIBIDO
10 MAR 2026
A.M. P.M.
16:55

RECIBIDO
10:18
11 MAR 2026
ALCALDIA
X A.M. PM

RECIBIDO
11:07
11 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
11 MAR 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA